

IGUALDAD DE GÉNERO

Promueve relaciones de igualdad entre mujeres y hombres reconociendo que las condiciones históricas las mujeres se encuentran con menos oportunidades para su desarrollo humano, acceso a la riqueza y al poder, sufriendo condiciones de discriminación y subordinación, que requiere el establecimiento de políticas, programas y proyectos que incluyen medidas y acciones de equidad, inclusión y empoderamiento de las mujeres.



CONTACTOS:

Oficina Central:

📍 Iglesia La Recolectión, 1/2 cuadra al este.

☎ Tel: 2311- 2259

Casa de Niñas y Niños:

📍 Frente a la Terminal de Buses, Western Unión, 20 varas abajo.

☎ Tel: 2315-1648

Casa de Adolescentes:

📍 Reparto Carlos Fonseca

☎ Tel: 2312-5284

✉ Email:

marybarredaleon@yahoo.com

Consulte nuestra web

🌐 www.marybarreda.org

Facebook:

Asociación Mary Barreda

@marybarreda1989



YouTube

Mary Barreda

PROMOVRIENDO LA IGUALDAD DE GÉNERO.

#VivirSinViolencia



PROYECTO:

“Promoviendo Una Vida Sana y Libre de Violencia Para Adolescentes, Jóvenes y Mujeres Vulnerables en el Municipio de León, Nicaragua”.

OBJETIVO GENERAL

Contribución al objetivo y los resultados del programa marco de cofinanciamiento (PMC) CAD-ADA global de HORIZONT3000.

OBJETIVO ESPECIFICO

Disminuir en adolescentes, jóvenes y mujeres adultas los factores de riesgo ante la violencia basada en género y disponer de herramientas y prácticas para emprender.

#VivirSinViolencia



**DURACIÓN 4
AÑOS**

**Enero 2023
a Diciembre
2026**

RESULTADOS ESPERADOS

R1. Mejoradas las prácticas en la identificación y denuncia de las expresiones de violencia basada en género en adolescentes, jóvenes, mujeres y familiares.

R2. Iniciada la implementación de alternativas económicas por mujeres jóvenes y adultas, como fuentes de ingreso que contribuyan a su proceso de desvinculación de en actividades sexuales remuneradas.



Repartos de incidencia: Esfuerzo de la Comunidad, Primero de Mayo y Mujeres en Situación de Vulnerabilidad.
León – Nicaragua

BENEFICIARIAS/OS DIRECTOS

Grupo	Total	Mujeres	Hombres
Adolescentes	40	25	15
Jóvenes	30	20	10
Mujeres en actividades sexuales remuneradas	30	30	0
Mujeres víctimas de violencia	160	160	0
Referentes comunitaria/os	20	15	5
Familiares	200	150	50
Total	480	400	80

ACTIVIDADES A REALIZARSE

1.1. Acompañamiento psicológico, social y jurídico a las mujeres víctimas de violencia.

1.2. Procesos de formación sobre el marco jurídico, los derechos humanos y el auto cuidado a adolescentes, jóvenes y mujeres adultas y mujeres en condición de vulnerabilidad.

1.3. Conformación redes comunitarias.

1.4. Campaña de comunicación social para prevenir la violencia.

2.1. Desarrollo de procesos de formación en habilitación técnica o de oficios.

2.2. Habilitación pequeños emprendimientos.